

2024-06-13

Diputado Ernesto Alarcón impugna distribución de diputaciones plurinominales en congreso capitalino

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/13/diputado-ernesto-alarcon-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-en-congreso-capitalino/>

+ El coordinador del GPPRI acude al Instituto Electoral de la Ciudad de México para ingresar la impugnación

Ciudad de México

13/06/2024

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez impugnó esta tarde ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECMX) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, por considerar que es ilegal, toda vez que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó el diputado del Partido Revolucionario Institucional.

En el escrito preparado para impugnar, se menciona que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido verde o del Partido del Trabajo y que durante sus campañas solo pidieron el voto por MORENA, lo que constata el fraude a la ley.

Además, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón. "Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones de representación proporcional, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México" finalizó el priista.

serieys@hotmail.com